

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial **Ethanol calibration standard 1,000mg/kg**
Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)
Identificador único de la fórmula (UFI) V4V1-U01U-N00Q-N69F

Número de artículo A0304129

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso general

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chemos GmbH & Co. KG
Sonnenring 7
84032 Altdorf
Alemania

Teléfono: +49 871-966346-0
Fax: +49 871-966346-13
e-mail: chemos@chemos.de
Sitio web: <http://www.chemos.de/>

e-mail (persona competente) chemos@chemos.de

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia +49 89 1 92 40

| Centro toxicológico | | | | |
|---------------------|---|--------------------------|------------------|-----|
| País | Nombre | Código postal/ ciudad | Teléfono | Fax |
| España | Servicio Nacional de Información Toxicológica | 28002 Madrid | +34 91 562 84 69 | |

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| Sección | Clase de peligro | Categoría | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
|---------|--|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 2.6 | líquidos inflamables | 2 | Flam. Liq. 2 | H225 |
| 3.3 | lesiones oculares graves o irritación ocular | 2 | Eye Irrit. 2 | H319 |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente
El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS07



- Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.

- Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

- Información suplementaria sobre los peligros

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas





Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia | Identificador | %M | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|------------------------|---|-----------|--|-------------|
| Ethanol | No CAS 64-17-5 No CE 200-578-6 No de índice 603-002-00-5 | ≥ 90 | Flam. Liq. 2 / H225 Eye Irrit. 2 / H319 | |

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

| Nombre de la sustancia | Identificador | %M | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|------------------------|--|---------|--|---|
| Alcohol isopropílico | No CAS 67-63-0 No CE 200-661-7 No de Registro REACH 01-2119457558-25- xxxx | 1 - < 5 | Flam. Liq. 2 / H225 Eye Irrit. 2 / H319 STOT SE 3 / H336 |   |
| Butanone | No CAS 78-93-3 No CE 201-159-0 | 1 - < 5 | Flam. Liq. 2 / H225 Eye Irrit. 2 / H319 STOT SE 3 / H336 |   |

| Nombre de la sustancia | Límites de concentración específicos | Factores M | ETA | Vía de exposición |
|------------------------|--------------------------------------|------------|-----|-------------------|
| Ethanol | Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 50 % | - | - | |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

| Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|---------|---------------|--------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|-----------|--------|
| País | Nombre del agente | No CAS | Identificador | VLA-ED [ppm] | VLA-ED [mg/m ³] | VLA-EC [ppm] | VLA-EC [mg/m ³] | VLA-VM [ppm] | VLA-VM [mg/m ³] | Anotación | Fuente |
| ES | etanol | 64-17-5 | VLA | | | 1.000 | 1.910 | | | | INSHT |
| ES | alcohol isopropílico | 67-63-0 | VLA | 200 | 500 | 400 | 1.000 | | | | INSHT |

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

Anotación

| | |
|--------|---|
| VLA-EC | valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario) |
| VLA-ED | valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario) |
| VLA-VM | valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value) |

Valores límite biológicos

| País | Nombre del agente | Parámetro | Anotación | Identificador | Valor | Fuente |
|------|----------------------|-----------|-----------|---------------|---------|--------|
| ES | alcohol isopropílico | acetona | | VLB | 40 mg/l | INSHT |

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Niveles umbrales | Objetivo de protección, vía de exposición | Utilizado en | Tiempo de exposición |
|------------------------|---------|-----------|-----------------------|---|------------------------|------------------------------|
| Butanone | 78-93-3 | DNEL | 600 mg/m ³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |
| Butanone | 78-93-3 | DNEL | 1.161 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Niveles umbrales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposición |
|------------------------|---------|-----------|------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Butanone | 78-93-3 | PNEC | 55,8 mg/l | organismos acuáticos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| Butanone | 78-93-3 | PNEC | 55,8 mg/l | organismos acuáticos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| Butanone | 78-93-3 | PNEC | 709 mg/l | organismos acuáticos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| Butanone | 78-93-3 | PNEC | 284,7 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| Butanone | 78-93-3 | PNEC | 284,7 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos marinos | corto plazo (ocasión única) |
| Butanone | 78-93-3 | PNEC | 22,5 mg/kg | organismos terrestres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara.

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|--|
| Estado físico | líquido |
| Color | no determinado |
| Olor | característico |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 64,7 °C a 1.013 hPa |
| Inflamabilidad | líquido inflamable conforme con los criterios del SGA |
| Límite superior e inferior de explosividad | 2 % vol - 13,5 % vol |
| Punto de inflamación | 9,7 °C a 1.013 hPa |
| Temperatura de auto-inflamación | 399 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) |
| Temperatura de descomposición | no relevantes |
| pH (valor) | no determinado |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad(es) | no determinado |

Coeficiente de reparto

| | |
|---|-------------------------------------|
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|---|-------------------------------------|

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

| | |
|------------------|-------------------|
| Presión de vapor | 169,3 hPa a 25 °C |
|------------------|-------------------|

Densidad y/o densidad relativa

| | |
|-------------------|---|
| Densidad | no determinado |
| Densidad de vapor | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Características de las partículas | no relevantes (líquido) |
|-----------------------------------|-------------------------|

9.2 Otros datos

| | |
|---|------------------------------|
| Información relativa a las clases de peligro físico | no hay información adicional |
|---|------------------------------|

Otras características de seguridad

| | |
|--------------------------------------|---|
| Contenido líquido | 100 % |
| Contenido de materiales sólidos | 0 % |
| Clase de temperatura (UE según ATEX) | T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C) |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Otros datos

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

Ethanol calibration standard 1,000mg/kgNúmero de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmBLa evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.**12.6 Propiedades de alteración endocrina**No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.**12.7 Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1 Número ONU o número ID**

| | |
|-------------|---------|
| ADR/RID | UN 1170 |
| Código-IMDG | UN 1170 |
| OACI-IT | UN 1170 |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|-------------|--------------------|
| ADR/RID | ETANOL EN SOLUCIÓN |
| Código-IMDG | ETHANOL SOLUTION |

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

| | |
|---|--|
| OACI-IT | Ethanol solution |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | |
| ADR/RID | 3 |
| Código-IMDG | 3 |
| OACI-IT | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje | |
| ADR/RID | II |
| Código-IMDG | II |
| OACI-IT | II |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones. | |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI | |
| El transporte a granel de la mercancía no esta previsto. | |

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional

| | |
|-------------------------|----|
| Código de clasificación | F1 |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |



| | |
|--|----------|
| Disposiciones especiales (DE) | 144, 601 |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L |
| Categoría de transporte (CT) | 2 |
| Código de restricciones en túneles (CRT) | D/E |
| Número de identificación de peligro | 33 |

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional

| | |
|-------------------------|----|
| Código de clasificación | F1 |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |





| | |
|-------------------------------|----------|
| Disposiciones especiales (DE) | 144, 601 |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L |
| Categoría de transporte (CT) | 2 |

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

| | |
|--|---------------|
| Número de identificación de peligro | 33 |
| Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional | |
| Contaminante marino | - |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |
|  | |
| Disposiciones especiales (DE) | 144 |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L |
| EmS | F-E, S-D |
| Categoría de estiba (stowage category) | A |
| Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional | |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |
|  | |
| Disposiciones especiales (DE) | A3, A58, A180 |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L |

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Directiva Decopaint

| | |
|------------------|-------|
| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

| | |
|------------------|-------|
| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

| Sección | Inscripción anterior (texto/valor) | Inscripción actual (texto/valor) | Relevante para la seguridad |
|---------|------------------------------------|---|-----------------------------|
| 1.1 | | Identificador único de la fórmula (UFI): V4V1-U01U-N00Q-N69F | sí |
| 14.1 | ADR/RID: UN 1993 | ADR/RID: UN 1170 | sí |

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

| Sección | Inscripción anterior (texto/valor) | Inscripción actual (texto/valor) | Relevante para la seguridad |
|---------|--|---|-----------------------------|
| 14.1 | Código-IMDG: UN 1993 | Código-IMDG: UN 1170 | sí |
| 14.1 | OACI-IT: UN 1993 | OACI-IT: UN 1170 | sí |
| 14.2 | ADR/RID: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | ADR/RID: ETANOL EN SOLUCIÓN | sí |
| 14.2 | Código-IMDG: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. | Código-IMDG: ETHANOL SOLUTION | sí |
| 14.2 | OACI-IT: Flammable liquid, n.o.s. | OACI-IT: Ethanol solution | sí |
| 14.2 | Nombre técnico (componentes peligrosos): Etanol, Alcohol isopropílico | | sí |
| 14.7 | Disposiciones especiales (DE): 274, 601, 640D | Disposiciones especiales (DE): 144, 601 | sí |
| 14.7 | Disposiciones especiales (DE): 274, 601, 640D | Disposiciones especiales (DE): 144, 601 | sí |
| 14.7 | Disposiciones especiales (DE): 274 | Disposiciones especiales (DE): 144 | sí |
| 14.7 | EmS: F-E, <u>S-E</u> | EmS: F-E, S-D | sí |
| 14.7 | Categoría de estiba (stowage category): B | Categoría de estiba (stowage category): A | sí |
| 14.7 | Disposiciones especiales (DE): A3 | Disposiciones especiales (DE): A3, A58, A180 | sí |

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|-------------|--|
| ADR | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas |
| Código-IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) |
| EmS | Emergency Schedule (programa de emergencias) |
| ETA | Estimación de la Toxicidad Aguda |

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------------|--|
| Eye Dam. | Causante de lesiones oculares graves |
| Eye Irrit. | Irritante para los ojos |
| Flam. Liq. | Líquido inflamable |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| INSHT | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea) |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International |
| OACI-IT | Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea) |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) |
| ppm | Partes por millón |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos) |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| STOT SE | Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) |
| VLA | Valor límite ambiental |
| VLA-EC | Valor límite ambiental-exposición de corta duración |
| VLA-ED | Valor límite ambiental-exposición diaria |
| VLA-VM | Valor máximo |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Ethanol calibration standard 1,000mg/kg

Número de la versión: GHS 2.0
Reemplaza la versión de: 17.07.2023 (GHS 1)

Revisión: 01.08.2023

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

| Código | Texto |
|--------|---------------------------------------|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.